

LUNES, 8 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 69

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-2866 *Notificación de sentencia en juicio verbal 551/2017.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ENRIQUE MOWINCKEL NÚMEROS, 25A, 25B Y 25C de Laredo, frente a JOSÉ RAMÓN TALLEDO CASADO, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 14 de junio de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSÉ RAMÓN TALLEDO CASADO, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la resolución en esta sede judicial, libro el presente.

Laredo, 21 de marzo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

[2019/2866](#)

CVE-2019-2866